

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.  
 Por un año. . . 12 id.  
 Id. fuera. . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . 20 id.  
**PAGO ADELANTADO**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Preelos convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS  
 Número atrasado DIEZ id.

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### ÚLTIMA HORA DE AYER

Madrid 29.

**El directorio conservador**

Ya dije ayer que podía considerarse realizada la unión de los elementos conservadores y de los que siguieron al Sr. Silvela al tomar forma la disidencia.

Separado del directorio el señor Elduayen, entran en cambio a formar parte del mismo los Sres. Silvela y Villaverde.

Como uno de los asuntos en que primero debe ocuparse el directorio es el referente a la campaña electoral próxima, se encargará de ella los Sres. Villaverde como exministro de la Gobernación.

Se aseguraba esta tarde que el señor Elduayen, en la carta que ayer dirigió al general Azcárraga, decía poco más o menos que él hubiera sido partidario de que se realizara la unión después de disolverse las actuales Cortes, en cuyo caso él se hubiera retirado de la vida pública.

Como es natural, la prensa de hoy dedica extensos artículos a hablar de ese acto político, verdaderamente trascendental para el porvenir. Cada uno juzga la cuestión desde su punto. Así, mientras *El Imparcial* extiende una partida de defunción en forma al partido conservador, y habla de sus desaciertos pasados, en tonos muy subidos quizás, *El Nacional* habla de *Judas y Pilatos* y espera que muchos conservadores de viso no seguirán esa evolución.

MENCHETA.

## Salamanca

**Para la Basílica Teresiana**

Donativos que nos envían nuestros subscriptores y productos de la venta del número extraordinario:

|                | Pesetas      | Cents.    |
|----------------|--------------|-----------|
| Suma anterior. | 1.228        | 00        |
| D. B. D. M.    | 2            | 00        |
| <b>Total.</b>  | <b>1.230</b> | <b>00</b> |

Ayer fué visitado el señor Gobernador civil por una comisión de reclutas de los reconcentrados en esta capital, suplicándole se interese por ellos para que a la mayor brevedad sean enviados a sus destinos, pues con el sueldo que tienen asignado les es completamente imposible poderse mantener.

El Sr. Gobernador civil prometió a los reclutas hacer todo cuanto estuviera de su parte.

Mañana a las doce al dar el reloj de la Catedral sonará el *Marigueto* a la torre.

Se hace memoria del terremoto de Lisboa que se sintió en Salamanca. Al día siguiente festividad de todos los Santos, se repite la conmemoración por la mañana a las ocho.

Y a las nueve y media se celebra-

rá en la Santa Basílica Catedral la fiesta religiosa que instituyó el ilustrísimo Cabildo: hay exposición del Santísimo.

La persona que hubiese perdido una cadena de plata con varios objetos del mismo metal, puede pasar a recogerla a la plazuela de Montemrey 4, coincidiendo de antemano las señas de los objetos extraviados.

**Contra la blasfemia**

Hé aquí el párrafo que en la alocución del Sr. Gobernador de Palencia se refiere al castigo de la blasfemia:

«El respeto al sagrado derecho de propiedad y a los privilegios de que en España disfruta la religión del Estado, han de ser también objeto preferente de mis cuidados, y todas las autoridades que de mí dependen velarán con esquisito celo por los dos seculares principios en que se asienta la felicidad de los pueblos, castigando sin contemplación cuantos atentados se cometan contra los mismos y muy singularmente la blasfemia: que por lo mismo que parece inofensiva es lastimosamente tolerada, siendo mancha que corroe la más limpia conciencia, vicio que impurifica el más pulido lenguaje, baldón ignominioso de quien la emplea y vergüenza de todo pueblo que se precie de culto.»

Mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Villares de la Reina la fiesta del Santo Cristo de la Lagueza.

Predicará D. Tomás Redondo.

A la Exposición de Industrias modernas de Madrid, ha concurrido un solo expositor de Salamanca.

El día 4 de Diciembre próximo se verificará la subasta, bajo el tipo de 29.649 pesetas 54 céntimos de los acopios para la conservación de los trozos primero y cuarto de la carretera de Villacastín a Vigo, pasando por esta provincia.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Castreaz, sin más dotación que los derechos de arancel.

**Novena de ánimas**

El día 2 del próximo Noviembre empezará en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen la novena de ánimas.

Por la mañana se hará después de la misa de ocho y por la tarde a las seis se rezará el Rosario de ánimas, ejercicio piadoso y cantos.

Ayer se registraron en esta capital dos defunciones y un nacimiento.

Ayer tarde promovieron un regular escándalo dos criadas en la fuente de la plaza de los Bandos, propinándose mutuamente algunos arañazos.

**En las adoratrices**

Mañana habrá misa rezada a las nueve y media y por la tarde a las cuatro y media el ejercicio acostumbrado.

El día de todos los Santos habrá

misas a las nueve y media con exposición del Santísimo.

Anoche se celebró la conferencia religiosa en el Círculo de Obreros, disertando el M. I. Sr. D. Nicolás Encinas, Lectoral de la Santa Basílica Catedral sobre el tema *La Religión*.

Como en años anteriores se celebrará el jueves en el Seminario Pontificio la fiesta del Patrono San Carlos Borromeo.

Según noticias que creemos de buen origen, muy pronto comenzarán las obras del nuevo Hospital.

Se indica para dirigirlas a D. Pedro Vidal.

Desde el día de los Santos comenzará el coro en la Santa Basílica Catedral media hora después, siendo, por tanto, la misa conventual a las diez.

En la Ronda del Corpus fué ayer acometida de un síncope una mujer, produciéndose algunas leves contusiones al caer al suelo.

Después de auxiliada por los vecinos, fué trasladada a su domicilio.

Recientemente han sido nombrados D. Nicolás Hidalgo, ecónomo de Tejada; D. Domingo Astudillo, idem de Aldeatejada; D. Leopoldo Elena, idem de La Orbada; D. Eugenio Gallego Riesco, idem de Mata de Ledesma; D. Pedro Martín, idem de Aldeanueva de Figueroa; D. Juan José Marcos, teniente párroco de Cabeza-bellosa; D. José Martín Ingelmo, conde de Tamames, y D. Salvador Toribio y D. Hipólito Sánchez, coadjutores de Ledesma. Este último encargado de la capellanía de las monjas.

Piano.—Se desea comprar uno en buenas condiciones. En la Administración de este periódico se dará razón.

Ha sido nombrado director de la banda municipal de Santander el salmantino D. Emilio Zapata, quien además seguirá desempeñando el cargo de director del Orfeón *Santanderino*.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694.28 mm.  
 Temperatura máxima, a la sombra, 19.6.  
 Idem mínima, 10.2.  
 Idem a la hora de la observación, 13.2.  
 Dirección del viento, S.O., calma.

## “EL LABARO” EN MADRID

POR TELÉGRAFO

**Á LA HABANA**

Madrid 30, recibido a las 11 m.

Dicen de New York que hoy embarcará en Congosto para la Habana para posesionarse de su cargo el Secretario de aquel Gobierno.

La colonia española le reconoce idoneidad y energía para el cargo.

**HORROROSO INCENDIO**

Madrid 30, recibido a las 11 m.

En Rentería (Guipúzcoa).—En la madrugada de hoy ha estallado un horroroso incendio en unas fábricas de curtidos.

Han acudido el Gobernador de la provincia, el Alcalde y los bomberos.

La galerna contribuyó a que el fuego tomase incremento.

**DISGUSTO EN CÁDIZ**

Madrid 30, recibido a las 11 m.

En Cádiz sigue el descontento por la cuestión de los astilleros.

Grupos de obreros recorren las calles.

Una comisión de obreros irá a Madrid para pedir ayuda.

El duque de Nágera ha recibido un telegrama del ministro de Marina prometiendo atenderles.

**LOS PANADEROS**

Madrid 30, recibido a las 11 m.

La cuestión del pan sigue en el mismo estado.

El Gobernador Sr. Aguilera ha desistido de publicar su bando porque la tranquilidad es absoluta.

Por la administración militar se elaboran 32.000 kilogramos diarios a cuenta del Ayuntamiento.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid 30, recibido a las 11 m.

Washington.—Los ministros se han ocupado nuevamente de los asuntos de Cuba.

Han reconocido que la nota de España es hábil y amistosa y creen que es preciso comunicar la al Congreso Federal.

Ha salido Mackinley lo cual es un sintoma pacífico.

El cónsul Lée regresará pronto a la Habana.

**UN ENVIADO**

Madrid 30, recibido a las 12 m.

Dicen de New York que el «Journal» ha enviado a la Habana al periodista Sylvester Scovol exreporter del «World» y expulsado de Cuba.

**WEYLER DE VIAJE**

Madrid 30, recibido a las 2 t.

De la Habana dicen al «Heraldo» que el general Weyler debió embarcarse ayer a las tres de la tarde en el vapor «Monserrat» conservando el mando en espera del general Blanco. Según un despacho del gobierno general se dice ha hecho entrega al jefe del Apostadero de la Capitania, general Castellani.

Se prepara el recibimiento a Blanco.

**VARIAS NOTICIAS**

Madrid 30, recibido a las 4.

El señor Sagasta ha despacha-

do con S. M. la Reina. Se firmó la combinación de delegados de Hacienda. No se sabe nada de la llegada del general Blanco a Cuba.

Se ha suspendido la salve en el Buen Suceso.

Lluve copiosamente en Madrid.

**PARTE OFICIAL**

Madrid 30, recibido a las 4.

Desde el día 24 hasta la fecha han ocurrido los siguientes hechos:

En la provincia de Cuba 3 presentados; en Puerto Principe el Batallón Zaragoza y el cañonero Cortés sostuvieron fuego contra el enemigo. Tuvimos 5 heridos.

En las Villas hicimos 15 bajas al enemigo; el batallón Zamora hizo 12 bajas.

Presentados 9 armados y 73 sin armas, uno titulado teniente.

En Matanzas 4 muertos al enemigo. Presentados 11 con armas y 53 sin ellas, uno titulado capitán.

Habana: 15 muertos al enemigo, prisioneros 4, uno de ellos capitán. Presentados 10 armados. Tuvimos 3 heridos.

Pinar: 9 muertos al enemigo; prisioneros 2: presentados 8 armados y 73 sin armas, entre ellos un titulado comandante.

## LOTERÍA

Madrid 30, recibido a las 4.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy en Madrid:

- 41.429 con 100.000 pesetas.
- 28.725 con 40.000 id.
- 17.778 con 20.000 id.
- 12.668 con 12.000 id.
- 25.689 con 5.000 id.

**CON MIL PESETAS**

- 1.176.-48.382.-6.389.-17.994.-
- 21.976.-4.940.-43.021.-7.155.-
- 33.544.-2.161.-31.626.-36.622.-
- 24.252.-4.364.-48.854.-18.067.-
- 22.641.-34.446.-38.866.-27.645.-
- 42.064.-44.083.-33.074.-22.270.-
- 1.759.-33.024.-33.714.-33.102.-
- 35.457.-146.-22.169.-8.186.-
- 29.648.-14.111.-21.928.-41.836.-
- 7.998.-28.725.-42.324.-13.125.-
- 30.407.-9.945.-19.664.-39.967.-
- 27.714.

## Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 29

| FONDOS PUBLICOS                          | PRECIO |
|--|--------|
| 4 por 100 interior. . . . .              | 63,70  |
| Idem fin de mes. . . . .                 | 63,70  |
| Idem exterior. . . . .                   | 79,55  |
| Idem deuda amortizable. . . . .          | 76,50  |
| 5 por 100 de Aduanas. . . . .            | 96,65  |
| Billetes hips. de Cuba, 1886. . . . .    | 92,75  |
| Idem, id. de id., 1890. . . . .          | 76,75  |
| Empréstito de Filipinas. . . . .         | 94,25  |
| Acciones del Banco de España. . . . .    | 415,50 |
| Idem de la C.ª A. de tabacos. . . . .    | 210,50 |
| Paris, a ocho días vista. . . . .        | 92,40  |
| Cambios sobre Londres. . . . .           | 83,82  |
| Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp. . . . . | 60,21  |

# Día 30 de Octubre de 1897

## Santoral y cultos

Día 24.—Domingo.—San Quintín, mártir. Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilía que dirá el Canónigo Sr. Pereira.

Hermitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Misa rezada desde las cinco. Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Purísima Concepción (Agustinas).—Sigue la novena de Animas á las ocho y al obscurecer.

San Martín.—Continúa la novena de Animas, por la mañana á las ocho y por la noche al parar el címbalo.

Capilla del Cementerio.—Continúa la novena de las benditas Animas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

V. O. T. de San Francisco.—A las siete y media misa de comunión para los Hermanos Terciarios. Por la tarde, á las tres y media, el ejercicio mensual é imposición del Cordón.

Día 1.º de Noviembre.—Lunes.—† LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS; San Benigno y María, mártires; y San Vigor, Obispo.

Catedral.—A las diez misa solemne y sermón que dirá el Sr. Magistral D. Francisco Jarrín. Estará S. D. M. expuesto.

San Martín.—Termina la novena de las Animas.

Adoratrices.—A las nueve y media misa solemne con S. D. M. expuesto.

Purísima Concepción (Agustinas).—Termina la novena de las Animas.

Capilla de las Josefinas (Celda de Santa Teresa).—Estará S. D. M. expuesto todo el día. Por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, plática y reserva. Se gana indulgencia plenaria visitando dicha capilla.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada desde las cinco. Por la tarde, á tres, vísperas y procesión solemne de difuntos.

Capilla del Cementerio.—Último día de la novena de las benditas Animas.

Día 2.—Martes.—LA CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES Difuntos; San Victoriano Obispo y mártir; San Pablo, mártir, y San Marciano, confesor.

Catedral.—A las siete y media misa rezada en la capilla de San Antonio.

Adoratrices.—Comienza la novena á las benditas Animas, á las seis de la tarde.

Capilla del Cementerio.—A las diez de la mañana se cantará el Oficio de difuntos, y concluido éste se celebrará misa solemne. Hay oración fúnebre.

NORA. En todas las iglesias habrá oficios de difuntos y misa en sufragio de las benditas Animas.

### Misas

Hè aquí las que han de celebrarse á hora fija mañana.

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía. A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, Catedral, Capilla de San Antonio, capilla del Hospicio y Franciscas.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín y Sancti-Spiritus.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos y Carmelitas y Catedral.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún y San Julián.

A las once, en la Clerecía y San Boal.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

## LA MORAL Y LOS PERIODISTAS

Los periódicos grandes por el tamaño al menos, venían ayer y vienen muchos días pidiendo para todos los puestos públicos, para todo cargo de donde se derive influencia alguna sobre el público, hombres buenos, de honradez proverbial, de moral conducta, que hablen, escriban y manden y obrén con arreglo exacto á la más cristiana vida.

Bien, muy bien.

Pero es el caso que en esos mismos periódicos, y á la par de esos buenos deseos, aparece la firma de un escritor inmoral, y se encuentra el lector con desvergonzados escritos de Cavia y compañía en *El Imparcial* ó de Bonafout en *El Herald*, para no citar más.

El lector que todavia no ha acabado de perder el juicio se lleva las manos á la cabeza y exclama: ¡dónde está aquí la lógica!

Sin duda esos periódicos suponen á los lectores desprovistos de sentido común.

«Si quieres hacerme llorar, llora tú antes», decía un autor clásico, predicando así, con hermoso laconismo, la necesaria relación entre las ideas que se propalan y la conducta propia.

Pero al ver cómo en una columna de un periódico llora con tierno sentimiento un escritor la ausencia de moral cristiana, y en la inmediata columna otro redactor, compañero del anterior, se desboca, entrando por todos los sembrados y atropellando todos los respetos, lejos de llorar el lector se encara con el escritor *austero* le contesta: cuénteselo usted al compañero.

## LA CUESTIÓN SUSCITADA

ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL OBISPO DE MALLORCA

(Continuación)

Entremos en la materia y veamos cómo se las arregla el articulista para combatir al señor Obispo de Mallorca y defender á su cliente, el señor Navarro Reverter. Tres caminos dice, tenía el Sr. Obispo de Mallorca para defender los derechos de la Iglesia. El primero, acudir al tribunal de lo contencioso; el segundo acudir al Ministro de Gracia y Justicia; y el tercero, dirigirse al Nuncio de Su Santidad. Aquí parece que el oficioso defensor del exministro se hace el desentendido ó no quiere darse por enterado, puesto que es público y así lo ha hecho constar el Sr. Obispo que empleó oportunamente los dos últimos medios que propone el articulista, aunque sin resultado, y que en cuanto al primero, estaba en tiempo y con ánimo de hacerle; de suerte que toda argumentación que desarrolla sobre estos falsos supuestos, es evidentemente viciosa y contraproducente hasta el punto de que, si algo prueba, no es otra cosa sino la terquedad del exministro. Debemos, sin embargo, advertir, que el primer recurso, ó sea, el de acudir al Tribunal de lo contencioso, si bien el Sr. Obispo puede licitamente acudir á él, como recurso de defensa, no es ciertamente, en nuestro concepto, el que procede en esta cuestión. Se trata de bienes de la Iglesia ó de carácter eclesiástico, sobre los que se han celebrado varios actos con la Santa Sede y en los que se encuentran las acciones que regulan los recíprocos de-

rechos de la Iglesia y el Estado, así como también los trámites que han de observarse para que la propiedad de los bienes eclesiásticos pase á ser propiedad del Estado, y taxativamente se determina que, si en la ejecución de estos tratados se suscitan alguna duda, el gobierno ó el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Sr. Nuncio de Su Santidad, quedan facultados para resolverla. Que se suscitó la duda, es evidente, y que esta duda en el asunto del Santuario de Lluch existe desde hace muchos años, es también cierto. Luego, al resolverla el exministro de Hacienda por sí y ante sí, sin contar con el consentimiento del Nuncio de Su Santidad, se ha extralimitado, ó, por lo menos, hay una vehemente presunción de que ha procedido ilegal y arbitrariamente. El asunto, por consiguiente, no es de la competencia del Tribunal de lo Contencioso, sino de los que han de resolverse con arreglo á los pactos concordados. Este es el camino derecho y al que ha recurrido el Sr. Obispo de Mallorca, á pesar de suponer lo contrario el defensor del señor Navarro Reverter.

Fundado en este supuesto, el articulista se extiende en consideraciones altamente ofensivas para el Prelado; pero, si el supuesto es falso, resultan, por consiguiente, injustas y hasta impertinentes, todas las invectivas y censuras que con irreverente insolencia se le dirigen.

Siendo cierto, como lo es, que el Prelado de Mallorca acudió á todos los recursos legales para impedir el atropello cometido contra los bienes del Santuario de Lluch, sin que pudiera alcanzar su objeto, nada tiene de extraño que, para salvar su propia responsabilidad y para instrucción de los fieles, diera su importante Circular, en la que se contiene la doctrina de la Iglesia acerca de la inmunidad de los bienes eclesiásticos, y las penas en que incurrían los que los usurpan, detentan ó interrumpen la posesión ó usufructo de sus bienes. Lo que debía probar el articulista era que las disposiciones de que se hace mérito en la indicada Circular, no eran ciertas ó no se encontraban en los Sagrados Cánones. Por lo demás, el mismo articulista confiesa que el Sr. Obispo de Mallorca no ha impuesto censura alguna contra el exministro de Hacienda, y en este caso ¿de qué se queja? Y, ciertamente, que el Prelado no tenía necesidad de imponer censura alguna. La excomunión mayor, impuesta á los violadores de los derechos y bienes de la Iglesia, es una censura, en que se incurre *ipso facto* y sin necesidad de declaración alguna, de la misma manera que incurrían los que se baten en duelo.

Pero lo que tiene gracia es la rotunda afirmación del articulista cuando dice que «el acto realizado faltando al cumplimiento de las leyes pactadas con la Santa Sede, aprobadas y sancionadas por Su Santidad, intenta ejercer coacción visible y pública sobre las conciencias de cuantos en el futuro hayan de intervenir en expedientes de esta índole.» Lo de ejercer coacción sobre las conciencias, á más de ser un lenguaje impropio y hasta absurdo, ha sido siempre el pretexto inventado por los incrédulos y enemigos de la Religión, para impedir el libre ejercicio del Ministerio Sacerdotal. ¡Oh, cuántas persecuciones han sufrido la Religión y sus Ministros bajo semejante pretexto! ¿De cuándo acá el enseñar la doctrina de la Iglesia puede ejercer coacción en las conciencias? O se ignora lo que es coacción y lo que es conciencia, ó se procede con indisculpable ligereza. Pero lo más saliente de esta afirmación es que «en el acto realizado por el Prelado de Mallorca se ha faltado á las leyes pactadas con la Santa Sede, aprobadas y sancionadas por Su Santidad.» Estas afirmaciones no pueden hacerse nunca sin prueba, y nosotros re- tamos al oficioso defensor del exministro de Hacienda á que nos cite una sola disposición de esta naturaleza en la que se conceda á la autoridad civil, cualquiera que sea, el apoderarse por sí y ante sí, y sin el consentimiento de la Santa Sede, de los bienes que posee ó disfruta la Iglesia.

(Se continuará.)

## J. León Arias

Irujaus-Dentista

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.

DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

\*\*\*\*\*

# De la Península y el Extranjero

## MADRID

29 Octubre.

La Reina se encuentra muy mejorada de la neuralgia que padece.

Esta mañana han despachado con S. M. los ministros de Ultramar y Fomento. El primero ha firmado los siguientes decretos.

Nombrando director de hacienda del ministerio de Ultramar á don Federico Laviña.

Idem de Gracia y Justicia del mismo departamento á don Tomás María Ariño.

Idem intendente de hacienda en Filipinas á don Antonio Domínguez Alfonso.

Idem de Administración civil de dichas islas á don Lorenzo Moncada.

Después el señor Sagasta despachó con S. M., firmando el decreto, nombrando Fiscal del tribunal de Cuentas á don Félix Suarez Inclán.

El jefe del gobierno al salir de palacio y repetir á los periodistas que se tenían muy favorables impresiones de los Estados Unidos aunque mañana probablemente se celebrará Consejo de ministros para ocuparse en la designación de cargos diplomáticos y Consejeros de Estado, y nada más.

Viene llamando la atención en los círculos políticos la labor que vienen haciendo los periódicos carlistas encareciendo la necesidad de celebrar *meetings* á semejanza del celebrado en Alcañiz, pidiendo la autonomía regional como una respuesta á la concesión de la autonomía á Cuba que no es ni más ni menos que provincias españolas.

Esta actitud de la prensa carlista viene á demostrar que no están ociosos en el propósito ni el pensamiento aquellos elementos.

Hoy mismo ha recibido esta agencia un despacho de Bilbao en el cual se dice que el periódico *El Basco* (carlista) publica un artículo violentísimo dirigido á la prensa regional sosteniendo la necesidad de celebrar un *meeting* para pedir el restablecimiento de las libertades perdidas por leyes funestas.

En el despacho se agrega que la idea es que los pueblos tomen parte en el movimiento para recabar del poder sea devuelta á aquellas regiones la autonomía y por último se dice que el artículo ha causado gran sensación en las actuales circunstancias.

### Los panaderos

La huelga de panaderos sigue aquí, en Madrid, en su actitud pacífica.

El Ayuntamiento ha solucionado el conflicto abriendo cincuenta puestos de pan, donde se facilita pan al público.

Los obreros de la Administración militar están trabajando en las tahnas, llenando los huecos de los huelguistas.

Para esta tarde habían anunciado un *meeting* que no se ha celebrado, ante el temor de que ocurrieran sucesos desagradables y actos de fuerza entre los mismos huelguistas que no aparecen unidos, ni en absoluta conformidad de tendencias.

Esta y otra razón, la de no contar con suficientes fondos para la resistencia, hacen creer que la huelga no durará mucho tiempo y pronto se llegará á un acuerdo entre patronos y obreros.

A primera hora circuló la versión de que habían ocurrido algunas colisiones, especie que ha sido desmentida por el gobernador.

Los telegramas de Washington que ha publicado la prensa de hoy, dan cuenta de la impresión que en aquel país producen las noticias relativas á la nota de España contestando á la que Woodford presentó en 23.

El efecto que allí ha producido no es tan pesimista como en los primeros instantes se supuso, y se reconoce que es la nota modelo de corrección diplomática, y que en ella coinciden con las instrucciones dadas al general Blanco publicadas aquí recientemente, se concreta con perfecta claridad el plan del ministerio Sagasta para desenvolver en Cuba el nuevo régimen político autonomista que en breve publicará la *Gaceta*.

Conceptúan, por lo que en la nota se indica que España, dado el caso de que el nuevo programa para Cuba, no desarmara en absoluto á todos los rebeldes que hoy pelean contra ella, está firmemente decidida á mantener su derecho por la fuerza de las armas.

Se vé que el gobierno español deja la responsabilidad de la duración de la guerra á los Estados Unidos por el incesante apoyo que estos la prestan, é insinúa que, en tal caso, se demostrará que el gabinete de Washington procede con falta absoluta de sinceridad, y por consiguiente deberá atenderse á las consecuencias.

No ha gustado mucho á los yankees por lo que se dice esta última insinuación del gobierno de España, pero se les alcanza que nuestra conducta no puede ser más correcta, ni más ajustada á la sinceridad con que se piensa proceder en Cuba aplicando el nuevo régimen, y temen que faltando á los deberes que el derecho internacional impone y al respeto que merece una nación amiga, sobrevenga el conflicto que por igual interesa á ellos y á nosotros evitar.

MENCHETA.

## NOTICIAS VARIAS

### Extracto de la nota

El corresponsal de Washington de *El Imparcial*, le transmite un extracto de la nota del Gobierno español.

Dijo aquí toda la prensa, reproduciendo una versión oficiosa, que la nota acordada por el Consejo de ministros era suave en la forma, pero enérgica en el fondo, y así quedaron las cosas.

Veamos ahora cómo es juzgada en Washington y en qué consiste la esencia de la misma, aparte la retórica, porque ésta ya es bien notorio que no escasea en los papeles de nuestros Gobiernos.

La opinión general—dice el despacho—es que el tono de la réplica—modelo, en verdad, de estilo diplomático—es conciliador y cordial.

Han sido aceptadas ciertas indicaciones hechas por Mr. Woodford en su nota del 23 de Septiembre, y se reconoce el interés de los Estados Unidos en que termine cuanto antes la guerra de Cuba.

España acoge cordialmente los buenos deseos con la esperanza de que el término de la lucha se logrará sin nuevos aplazamientos.

Como prueba de los sentimientos pacíficos de España, señala la nota el relevo del general Weyler, las instrucciones dadas por el gobierno español para revocar el decreto que prescribió la concentración de los pacíficos y las órdenes comunicadas al nuevo capitán general don Ramón Blanco.

Aquí se cre que España asiente indirectamente al ofrecimiento de amistosos oficios por parte de los Estados Unidos; pero los acepta en una forma diplomática hábil que obliga al Gobierno de Washington á pensar en la mejor manera de proceder para conseguir realizar sus propósitos.

Hay más, la aceptación de los oficios de los Estados Unidos reduce la misión de éstos á demostrar á los cubanos la necesidad de admitir las reformas propuestas en la administración y gobierno de la isla.

La manifiesta intención de España es colocar á los Estados Unidos en situación tal, que si se niegan á interponer su amistosa intervención sobre la base de las proposiciones del ministerio Sagasta, aparezca el Gobierno de la Unión falto de toda sinceridad y franqueza.

Después de la ansiedad manifestada por lograr que termine la guerra durante el curso de las negociaciones, tal base solamente es beneficiosa para España.

Los ofrecimientos de los Estados Unidos fueron de carácter general, y se referían lo mismo á las pretensiones de los cubanos que á las proposiciones del Gobierno español.

La contestación del Gabinete de Madrid había también de las facilidades dadas en este país para la organización de expediciones filibusteras, y dice que si los separatistas se niegan á aceptar las proposiciones que pueda hacerles el Gobierno de Washington, España está preparada para luchar hasta acabar con la rebelión.

Como se vé, la nota merece fijar en ella la atención.

Si el contenido del despacho se acomoda á lo que dice el correspondiente, resulta este documento suave en la forma y en el fondo y justifica el compás de espera del Gobierno americano.

Lo que no se comprende es que, siendo así la nota, ni el Gabinete de Madrid ni nadie pudiese abrigar temor por el efecto que produjera en el de Washington.

La importante revista de Londres *Nineteenth Century* publica un artículo del Sr. Crispi, presidente del Consejo, que seguramente ha de producir gran sensación, y ha de ser comentado en todas partes, especialmente en Francia.

El Sr. Crispi examina el carácter de la doble y de la triple alianza, y deduce que son opuestos.

La primera se ha pactado para la guerra, y es sumamente peligrosa para Europa.

Si no estalla la conflagración europea, dejará de existir pronto la amistad entre la república francesa y la monarquía de los zares.

El fin de la triple alianza es únicamente mantener la paz y poner coto á todo género de provocaciones.

A juzgar por las noticias recibidas por las autoridades marroquíes, los insurrectos de Tahlá, después de haber sido batidos por las tropas que mandaba personalmente el Sultán, huyeron á las montañas.

Un gran número de prisioneros hechos al enemigo han sido encerrados en las cárceles de la ciudad de Marruecos.

Dicen de Valladolid que se ha declarado un incendio en una relojería de la calle de Panaderos.

Merced á los rápidos trabajos de los bomberos y de las personas que acudieron, se ha conseguido dominar el incendio.

El juzgado ha dispuesto la detención de la dueña del establecimiento y de un hijo suyo, que están comunicados.

Se cree que han sido autores intencionales del siniestro.

**La cuestión de Oriente**

*The Standard* de Londres publica esta mañana un despacho de Constantinopla anunciando que el Sultán dió orden á los plenipotenciarios otomanos de que firmaran el tratado de paz turco helénico el miércoles de la semana próxima lo más tarde.

Según las últimas noticias de la Canea, los almirantes de las grandes potencias están resueltos á no acceder á la petición de la Sublime Puerta que quiere la supresión de la comisión militar.

**Lo de Victoria de las Tunas.—Los asesinados**

*La Bandera Española*, de Santiago de Cuba, publica la siguiente relación nominal de las víctimas vilmente asesinadas por el enemigo en Victoria de las Tunas, y que conta-

ban con propiedades urbanas en aquella ciudad:

D. Ramón Díaz Alonso, dos propiedades valoradas en 2.000 pesos, asesinado; D. José Bodaño, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado y tres hijos; D. Ramón Pueyo Barba, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado; D. José Brusquet Odiardo, 400 pesos, asesinado; D. Jaime Hipolit Huguet, una propiedad valorada en 4.000 pesos, asesinado; D. José Infante, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. Pedro Suárez, una propiedad valorada en 2.000 pesos, asesinado y tres hijos; don Francisco Esteban Cancho, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. José Santana Medero, cuatro propiedades valoradas en 8.000 pesos, quemado vivo; D. Canuto López, una propiedad valorada en 150 pesos, asesinado; don Nicolás Vicente Wilches, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. Manuel Vázquez, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado.

Que forman un total de dieciséis propiedades y 20.150 pesos, que suman el total de las mismas.

También fueron asesinados los siguientes:

Cayo Lopeceño, Francisco L. Ortega, Perico L. Ortega, Vicente Olivares, Ramón Velázquez, José Santiago, Rafael Matamoros y un hijo artillero; Bernardino Geygóngora, artillero; Severino Santiago, José García, Domingo Pérez, Amancio Alaña, Julián García Sarmenteros, Manuel Castillo, Antonio Sández Mota, José Acebedo Sánchez, José Cara Serrillo, Juan García Ruiz, Alfredo L. García, artillero; Robustiano Cortón, Vicente Avilla Rivero, Ramón Rubio y un hijo de 14 años; José Ricardo Blanco, Bartolo Gonzalo, Nicolás N. Pescadero y un hijo, Juan Manchado Cordero, Pedro Pérez Serrano, Manuel Téllez, Francisco Durán, Delfin Gallego, Narciso Jimeno, José Hiriarte, Clemente Guara, Tomás Guara, José Pérez Grifán, Alejo García, Cecilio Oribe, Justo Ayse y Angel Ochoa.

En Viena la situación parlamentaria continúa siendo grave.

La última sesión de la Cámara de diputados no se había levantado aun á la una de la madrugada.

La izquierda provoca violentas escenas, apelando á todos los medios reglamentarios para impedir que adelante el debate de los proyectos de ley.

Se cree que á consecuencia de esta obstrucción, que dura desde hace muchos días, el Gobierno se verá obligado á dimitir.

**España y los Estados Unidos**

En Londres las impresiones referentes á la cuestión entre España y los Estados Unidos continúan siendo optimistas, según los telegramas de Nueva York recibidos esta madrugada.

Se asegura que las notas cambiadas últimamente entre ambos Gobier-

nos no serán publicadas hasta fines del próximo Noviembre.

**Bien por los gobernadores**

Ya saben nuestros lectores la actitud digna de los gobernadores de Palencia y Santander.

Hoy tenemos más notas. Dice el *Diario de Burgos*:

«El señor gobernador civil D. Fernando Torres Alunía, ha dado las órdenes oportunas para que se prohíba toda clase de juegos de azar.»

Y dicen de Palma:

«Es muy aplaudida la actitud moralizadora del gobernador interino.

Este ha castigado á ciertas casas toleradas donde se permitía la estancia de menores, y ha multado á cuatro dueños de establecimientos donde la policía ha sorprendido á cuatro partidas de juego.»

**El Consejo de Instrucción Pública**

De *El Imparcial*:

«Anunciamos que está acordado cambiar el régimen del actual Consejo de Instrucción Pública.

En efecto según nuestras noticias, el nuevo ministro de Fomento tiene acordado reformar por completo la comisión permanente, que es la verdaderamente ejecutiva del Consejo.

El Sr. Bosch la organizó en forma que tuviera cabida en ella la influencia y el caciquismo; así el conde de Xiquena hace bien poniendo mano en este asunto para hacer desaparecer esa comisión que casi anula al Consejo en pleno, ó para dotarla de garantías de la más perfecta imparcialidad, pues ella dispone la formación de casi todos los tribunales para las oposiciones.»

En París, apesar de la baja de los valores americanos en las Bolsas de los Estados Unidos, el exterior español muestra hoy extraordinaria firmeza, tanto en nuestro mercado como en el de Londres, lo cual se atribuye á la creencia de que la última nota del gobierno español no será causa de ningún conflicto.

El exterior abrió á 60'56, es decir, 45 céntimos más alto que en la clausura de ayer y subió luego á 60'75.

En Londres, según los últimos despachos, el alza ha sido de setenta céntimos.

La renta francesa ha mejorado también en nuestra Bolsa algunos céntimos.

**Personal eclesiástico**

Ha sido nombrado Beneficiado con cargo de Sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, en la vacante por no ascender al Presbiterado D. José Domínguez, al único propuesto por el Tribunal de censura D. José Alcántara y García.

También ha sido nombrado Beneficiado con cargo de Tenor, vacante en la Santa Iglesia Primada por la traslación de D. Gregorio Martínez González de Mendivil, D. José María de Arés y Tolosa, propuesto por el Tribunal de censura.

**Vacantes.**—Se halla un Beneficio en la Santa Iglesia Catedral de Teruel, por defunción de D. Lorenzo Puig que se proveerá con arreglo al Real Decreto de 6 de Diciembre de 1888. El turno corresponde al Prelado.

**Poseción.**—La ha tomado D. Juan Fernández Velasco, de la Canongía que se hallaba vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, por defunción de D. José Aguiló, para la que se hallaba electo.

Telegramas de San Petersburgo amplían las noticias acerca de la catástrofe ocurrida en la iglesia de Khroolew.

El número de víctimas resulta mayor de lo que se suponía, pues además de las 54 personas que murieron aplastadas en medio de la confusión que se produjo á las voces de fuego, hay 150 heridos, de los cuales están agonizando nueve.

Un despacho de Vardoe (Noruega) dice que el capitán del buque de pesca *Trokese*, llegado ayer á dicho puerto, declara haber visto en aguas de Spitzberg restos de un globo que cree firmemente sean del que pertenecía al explorador Andrée.

En Jijona ha fallecido una joven de dieciocho años, según se dice, envenenada por haber comido embutido en malas condiciones.

Dícese que hay enfermas por la misma causa varias personas.

En Mamphis se han presentado 27 casos de fiebre amarilla, de los cuales seis seguidos de defunción.

Reina grande alarma en aquella ciudad.

Según dicen personas que tienen motivo para estar bien informadas, en el próximo Consistorio pronunciará el Papa una alocución en la cual aludirá á la actual situación de los católicos italianos, y á las rigurosas medidas adoptadas por el ministerio Rudini para impedir la propaganda de aquéllos.

La escuadra inglesa ha pasado por Tánger.

Con este motivo inmensa muchedumbre ha acudido á las murallas del puerto para presenciar el paso de los once grandes buques de guerra de que se compone la escuadra.

Sobre su presencia se han hecho muchísimos comentarios, motivados principalmente por ignorarse que cruzase por allí.

**Llegada de Filipinas**

El vapor «Satrústregui» en Barcelona. A las nueve de la mañana comenzó el desembarco de soldados en el vapor *Satrústregui*, recién llegado de Filipinas.

La operación se ha efectuado en los vapores golondrinas de la propiedad de D. Francisco Anglada, quien los ofreció gratuitamente.

Los soldados heridos y enfermos eran recibidos en el embarcadero de la Paz por las ambulancias del Sanatorio de la Cruz Roja y del Hospital Militar.

Para el traslado de los enfermos se utilizarán 19 camillas y tres coches de Sanidad militar.

Han llegado 395 sargentos, cabos y soldados, de estos últimos 53 enfermos, que han sido conducidos á un patio de cuartel de Atarazanas, donde les aguardaban doña Carolina Tallada, viuda de Lara, presidenta de la sección de señoras de la Cruz Roja, y las señoritas y señoras doña Adelia y Joaquina Amat, doña Dolores Rudó, doña Guadalupe García, doña Dolores Peñasco, doña Dolores Martínez de Amat, y doña Mercedes Moretó de Vidal.

Estas caritativas damas les han prodigado afectuosos consuelos, á la vez que cubrían con mantas los desahogados cuerpos de los héroes de la patria y reanimaban á aquella juventud pobre, desfallecida y cadavérica, con caldos y vinos, siendo secundadas en tan cristiano y patriótico trabajo por varios individuos de la Cruz Roja.

Los enfermos han sido conducidos después, en sus mismas camillas ó en coches, según permitía su estado, á los Sanatorios y al hospital militar.

Veinte de ellos se hallan en gravísimo estado.

Los soldados útiles han sido conducidos al Depósito de Ultramar.

Durante la travesía han fallecido á bordo 31 soldados y la esposa del teniente coronel de ingenieros señor Ferrer.

El total de pasajeros conducidos por el *Satrústregui* es el de 529, entre los que figura D. Nicolás Rey, general de división, y el de brigada señor Núñez.

Como el vapor no comunicó con Singapoore, sólo le han impuesto tres días de observación.

Al desembarcar los soldados se han presenciado escenas conmovedoras.

La mayoría de ellos decía:—¡Gracias á Dios que tocamos tierra!

Gentío inmenso formaba un cordón desde la puerta de la Paz hasta el cuartel de Atarazanas, contemplando el paso de las camillas.

Algunos soldados iban apoyados en muletas y otros en bastones.

Todos vienen desfallecidos y amarillentos. Algunos recordaban que al embarcar fueron despedidos por las autoridades y las corporaciones con vivas y al compás de la marcha de *Cádiz*, y fueron agasajados con dinero y tabaco porque iban llenos de vida.

Hoy vienen temblorosos, llenos de manchas, sin vida y únicamente cubiertos sus pechos con cruces. He interrogado á algunos pasajeros acerca del estado de la insurrección, y he recogido malas impresiones.

La rebeldía aumenta y hoy se hace difícil buscar con las armas la normalidad en aquel territorio.

«Hay guerra para mucho tiempo—añadían algunos—porque los rebeldes son muchos y muy fanáticos.»

SALAMANCA  
Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

dos. Esperanza la siguió, torciéndose las manos.

—¡Madre, madre!... ¿Dónde váis?—exclamó al ver que ésta se ponía la mantilla.

—Voy—contestó la marquesa—á desengañar á la osada que se ha atrevido á admitir juramentos insensatos y á fomentar una demencia; voy á disipar sus ilusiones locas!

—¡Madre!—volvió á exclamar Esperanza, echándose de rodillas delante de su paso.—Élia está indispueta. ¡Dejadme ir á mí! ¡Dejad que una amiga le abra los ojos, si en ello persistís!... Pero no vayáis vos, no vayáis... en este momento al menos... no vayáis!

—Déjame,—respondió la marquesa, desprendiéndose de las manos de su hija, con las que se asía ésta á sus rodillas.—¡Que no halle yo hoy en cada uno de mis hijos un contrario!

Diciendo esto, salió, y Esperanza, anonadada, quedó de rodillas con los brazos extendidos hacia la puerta por la que había salido la marquesa.

Fué tal la sorpresa de su madre al oír estas palabras, que enmudeció por lo pronto, fijando sus ojos atónitos y desmesuradamente abiertos sobre su hijo, mientras que una palidez mortal se extendía sobre sus facciones.

—¿Qué?...—dijo al fin con voz ahogada.—¿Qué es lo que te atreves á proferir en mi presencia? ¿Que no hay poder en el mundo que te pueda apartar de una insensata demencia? ¿Me han engañado mis sentidos?... ¿Es mi hijo, el hijo del hombre que amo y venero en la tumba, quien ha proferido esas palabras?

—Sí, madre, sí, es vuestro hijo, que está pronto á sacrificaros todo, menos su cariño. ¡Oh, madre, madre! ¡No le condenéis! ¿Por qué habíais de condenar un sentimiento tan puro, tan noble, tan invencible? No me forcéis á desconocer vuestra autoridad, á la que me he sometido siempre! Que he consultado con la confianza del pastor á las estrellas, que no fallan. ¡Consentid, madre, para que recibiendo á mi compañera de vuestra mano, me sea sagrada dos veces!

—¿Y te atreves siquiera á imaginar—exclamó la marquesa fuera de sí—el unirte á... ¡Sí! Caiga el velo que cual una nube preñada

**ENTRADA Y SALIDA DE TRENES**

**EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

*Tren núm. 6 mixto*  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

*Tren núm. 5 mixto*  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

**LINEA DEL OESTE**

*Tren correo*  
Llega de Plasencia á las 9'40 noche.  
Sale para Astorga á las 10'20 id.

*Tren correo*  
Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

*Tren mixto*  
Sale para Plasencia á las 4'33 id.

*Tren mixto*  
Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.  
Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

*Tren mixto*  
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5'07 id.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

San Pablo 2 y 4 Teléfonos 38 y 41

Mobiliarios completos de lujo y económicos

OCCASIONES EXCEPCIONALES

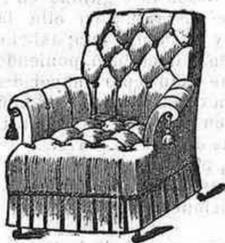


- Sillas
- Sillones
- Sofás
- Buffets
- Cómodas
- Lavabos
- Paragüeros
- Mecedoras
- Especios

- Librerías
- Mesas de comedor y despacho
- Silleras y gabinetes
- Camas
- Armarios con luna
- Tocadores



Comedores, compuestos de un aparador, una mesa y seis sillas, 95 pesetas.  
 Despachos, compuestos de una librería, una mesa, un sillón y seis sillas, 150 pesetas.  
 Dormitorios, compuestos de un armario con luna 1.ª, una cama, un jergón y una mesa de noche, tapa de mármol, 250 pesetas.  
 Sillas de comedor á 3'75 pesetas.  
 Mesas de noche, caoba barniz, con tapa de mármol á 20 pesetas.  
 Camas con jergón metálico, á 37'50 pesetas



Papeles pintados.--Nuevas remesas desde 25 cénts. el rollo.--Se remiten muestras.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

|  | Pesetas | Céts. |
|--|---------|-------|
| Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.                    | 3       |       |
| María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.   | 2       |       |
| La Adoración al Sacramento, por el mismo.  | 1       | 50    |
| El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo. | 1       | 50    |
| La Científicomantía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.             | 2       | 50    |
| La Electrolisis, del mismo.  | 1       |       |
| Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.                    | 1       |       |
| Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.     | 42      |       |
| Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.           | 8       |       |
| Memorial de Amor Santo.  | 8       |       |

EL ARTE INTIMO EN SALAMANCA Y PROVINCIA

ÚLTIMOS ADELANTOS.—MODAS MORALES

Fotografías y retratos de todas clases y tamaño, á domicilio de los interesados ó en el mio.  
 Ampliaciones y reproducciones; retratos al óleo, pastel, aguada, lápiz, pluma, disfumino, al platino, itesmán, albúmina, en porcelana, seda, transparentes, fotografiado, fotocultura, miniatura, iluminación de fotografías é instantáneas; fotografías á domicilio de día y de noche.

NOTA.—Lecciones de los idiomas francés é italiano; dibujo, pintura, retoque de clichés y todo lo relativo á fotografía; últimos adelantos y descubrimientos.

CARLOS DEI PIERI

FOTOGRAFÍA Y PINTURA A DOMICILIO PLAZUELA DE SAN JUSTO, 9

IMPORTA MUCHO AL PUBLICO EN GENERAL SABER

que en la calle de Juan del Rey, núm. 4, existe un obrador de RELOJERIA, donde se ejecutan toda clase de trabajos, por difíciles que sean, con toda perfección, en la inteligencia que toda la persona que confie cualquier composición, ha de quedar altamente satisfecha, pues se convencerá de que no es engañada.  
 Así, pues, todo el que estime sus intereses se encontrará en este obrador bien servido, al par que garantizadas cuantas composuras se hagan, por un año, pero garantirá verdad, por tanto, probad y desengañaos de que esta casa no miente y que tendrán hora mucho tiempo en los relojes que se compongan, pues todos los trabajos se ejecutan con la más escrupulosa exactitud y esmero.  
 Nada de anuncios pomposos; modestia, economía y, sobre todo, buen servicio en cuantos trabajos sean confiados á vuestro servidor M. SÁNCHEZ.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA  
 Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA, EBANISTERÍA Y TAPICERÍA  
 SUCESOR DE M. ANSEDE  
 L. PELAEZ  
 Prior, 33, triplicado, Salamanca

Jabón Maipole Soap

PARA TEÑIR EN CASA (Fabricación Inglesa)

Con este jabón se tinte en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.  
 Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.  
 No mancha las manos.  
 ¡¡Probad y os convenceréis!!

Precios  
 Una pastilla color negro, marrón, cardinal y azul marino, una peseta.  
 Los demás colores á setenta y cinco céntimos.  
 Cada pastilla de jabón contiene un prospecto con las instrucciones para su uso.  
 Unico depósito en Salamanca y su provincia 30-10

IGNACIO SANTIAGO FUENTES  
 Droguería. Salamanca.

SE VENDE la casa de la calle de Zamora, número 28. Darán razón, Juan del Rey, 7, principal.

ANUNCIO

Se vende la casa núm. 1.º de la calle del Cáliz; en la calle de San Pablo, número 30 darán razón.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.  
 Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO  
 SALAMANCA

PASTOS DE INVERNIA SE ARRIENDAN

Dirigirse á D. Marcelliano Tavarés, Administrador de la casa ducal de Prastrana, en la villa de Távara (Zamora). 10-9

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.  
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
 Unico depósito para la venta de píldoras fábricas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo 22, Salamanca. 60-23

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.  
 De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.  
 — RUIZ PIÑUELA —  
 Plaza Mayor, 36, Salamanca

EN LEDESMA

se vende ó arrienda en el mejor sitio del Mercado un local con corral, pozo, paneras, tenadas y cebadero. Informarán en Salamanca, plazuela de la Libertad, núm. 1.º

Tren núm. 8 mixto  
 Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.  
 Sale para Peñaranda á las 4'40 t.  
 Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa  
 Tren núm. 2 correo  
 Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
 Sale para Medina á las 10'8 id.  
 Tren núm. 1.º correo  
 Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
 Sale para Portugal á las 5'5 id.  
 Tren núm. 12 sud-expreso  
 Miércoles y sábados  
 Llega de Portugal á las 8'50 mañana.  
 Sale para Medina y París á las 8'58 idem.  
 Tren núm. 11 sud-expreso  
 Jueves y domingos  
 Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
 Sale para Portugal á las 8'45 id.  
 LÍNEA DE MEDINA  
 Tren núm. 3 mixto  
 Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
 Tren núm. 4 mixto  
 Sale á las 4'55 tarde.

de tormentas y males ha cubierto el fatal secreto de su nacimiento. Sabe, pues...

—¡Oh! Madre—dijo Carlos interrumpiéndola con exaltación—¿qué me importa? ¿Me haría más feliz, la amaría yo más entrañablemente si fuese hija de un Rey? ¿Qué me importa cuáles sean las flores en cuyo seno se crió la miel que ha de endulzar mi vida? Madre, ¿queréis tener en cuenta preocupaciones al decidir mi suerte? Sólo el orgullo puede tenerlas en más que la inocencia, la virtud y la hermosura.

—¡Está demente!—dijo la marquesa con voz sofocada.—Ni oye razones... ni escucha á su madre... ¡ni atiende á nada! Vuelve en tí, Carlos; habla como hombre cuerdo á tu madre, y deja las novelas para circunstancias menos graves.

—No seais, madre mía, inexorable en vuestra oposición, como yo incontrastable en mi firmeza. Mandadme lo posible para que pueda obedeceros, que es todo mi deseo, y no estrelléis vuestra autoridad, que venero, contra un imposible.

—¡Huye de mi vista, hijo rebelde!—exclamó la marquesa, trémula, con la indignación

que su carácter altivo y su genio violento agolparon en su corazón, al oír á su hijo.—Que el sol de mañana no te alumbre aquí. No vuelvas á parecer ante mis ojos sino cuando traigas tu sano juicio, el sentimiento de tus deberes, los miramientos que debes á tu familia, y el respeto que debes á tu madre.

—Partiré,—dijo Carlos levantándose,—partiré,—pero no antes de haber renovado en vuestra presencia el juramento que he hecho á Élia á la faz del cielo, á fin de que no conféis, para que lo olvide, ni en el tiempo, ni en la ausencia, ni aun en vuestra autoridad. Élia, que amo y que me ama, Élia en quien confío y que en mí confía, Élia será mi mujer.

La marquesa se levantó erguida; su rostro estaba desencajado, sus dientes rechinaban, alargando su brazo hacia su hijo, cayeron de sus pálidos y trémulos labios estas terribles palabras:

—¡Pues llévale en arras, hijo indigno, la maldición de tu madre!

Esperanza lanzó un grito. Fernando se abalanzó á su hermano, que cayó anonadado en sus brazos.

La marquesa salió con pasos precipita-

